

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
RAVIR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y a lo señalado en los Estatutos sociales, es mi deber informar a ustedes, lo relacionado al Ejercicio Económico correspondiente al Año 2.003

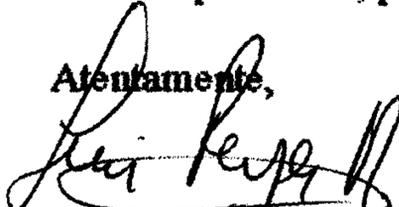
En el aspecto legal, he procedido a revisar todo lo referente a los Libros Legales, Expedientes y demás registros, los mismos que una vez efectuada la revisión, se encuentran en conformidad con los procedimientos legales, no teniendo que hacer ninguna observación al respecto.

En el aspecto contable, he revisado los Libros de Contabilidad, Anexos y demás auxiliares, del examen realizado, se determina que estos cumplen Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto-

En lo referente al control interno, se han seguido los procedimientos adecuados por lo que no aplica ninguna observación.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,

  
LUIS REYES PARRALES.  
Comisario

18 ENE 2005